

ACTA No. 94 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 13 de Diciembre de 2017, en el Anexo de Soriano 1426, piso 5, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: José Saavedra, Secretario: Alfredo Pérez y Tesorero: Enrique Rodríguez a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

- Solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

VISTO las modificaciones introducidas por el Decreto 208/09 del 04 de mayo de 2009, al Reglamento del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (decreto n°385/992 del 13 de agosto de 1992).

RESULTANDO Que es necesario contar con una resolución fundada exigidas en el apartado 1) del literal c) del artículo 28 del Decreto 208/009 del 04/05/09, a efectos de incluir en el nuevo régimen de calificación de empresas extranjeras en aquellos llamados financiados con fondos nacionales en los cuales existe necesidad y/o conveniencia de contar con ofertas del exterior;

CONSIDERANDO I) el llamado a Licitación internacional para empresas constructoras "Proyecto Ejecutivo y Construcción del Parque Agroalimentario de Montevideo – Etapa 1" solicitada por el Directorio de la Unidad Alimentaria de Montevideo.

II) Se entiende conveniente la participación de empresas extranjeras teniendo en cuenta el volumen importante de suministros importados y específicos de este tipo de Parque.

Se convoque, en virtud de la conveniencia /necesidad expresada, la participación de empresas extranjeras en el marco del Llamado referido en el Considerando I) de la presente.

Resuelve:

Se convoque, en virtud de la conveniencia / necesidad expresada, la participación de empresas extranjeras en el marco del Llamado referido en el Considerando I) de la presente.

Remítase al MTOP a efectos de publicar la presente, en la web del MTOP, con la descripción de las principales características de la obra licitada.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.



José Saavedra
Presidente



Alfredo Pérez
Secretario



Enrique Rodríguez
Tesorero